



Bucaramanga, 28 de agosto de 2024

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
Bogotá**

PODER

PEDRO JULIAN PINTO RAMÍREZ, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la sociedad **DAFA S.A.S.** identificada con NIT. No. 900.923494-0, por medio del presente documento otorgo poder especial, amplio y suficiente a la abogada **JULIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía n° 63.538.189 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. 140.013 del Consejo Superior de la Judicatura, y/o **DANIELA FORERO SEPÚLVEDA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.016.097.265 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 353.565 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente solicitudes de registro de marca, requerimientos, oposiciones, respuestas a oposiciones, renovaciones, afectaciones, apelaciones, cancelaciones y, en general, trámites ante su despacho relacionados con los signos bajo mi titularidad.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado, así como la facultad de recibir, desistir, transigir, interponer toda clase de recursos y comprometer.

Poderdante,

PEDRO JULIAN PINTO RAMÍREZ
CC. 13.747.921 de Bucaramanga
Representante Legal DAFA S.A.S.

www.dafasas.com

Carrera 30 #56-21 Bucaramanga (Colombia) - Tel. +57 6076978210

pedro.pinto@dafasas.com

313 333 2700